

---

## Problemática actual Educativa “Cobertura Estudiantil”

**Párrafo de inicio:** En Noviembre 2011, el docente de básica primaria Luis Rodríguez, se desplazó de su Institución a la sede Central siendo las 2:30 pm. Encontrándose con su compañero Leoncio Garrido, le comentó su preocupación sobre la visita con el Rector a la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima (Colombia) acerca de la “poca Cobertura de estudiantes”. Ante la necesidad de identificar y resolver el problema, el compañero con experiencia de 4 años en leyes de su trabajo anterior, propuso que en colaboración con el Rector evitaran el cierre de la Escuela a través de estrategias y proyectos novedosos. Ante esta situación pensó Luis David ¿cómo soluciono el problema de la cobertura escolar para que no me cierren la Escuela?

### **Desarrollo del caso: Nombramiento como Docente**

El Docente Luis David Rodríguez tenía más de 14 años de experiencia en Instituciones públicas y privadas, era profesor “Normalista Superior” de- básica primaria en Corozal Sucre Colombia, trabajó en la Institución Educativa “las Mercedes”, donde laboró antes de partir al departamento del Tolima, y decidiera postularse a las listas Nacionales para nombramientos oficiales hechas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); logrando nombramiento en el Departamento del Tolima, Municipio de Rovira Corregimiento “Riomanso”, sede la “Esmeralda”, allí lideró un proyecto de alfabetización tecnológica, en el cual involucró a los padres de familia. Tuvo experiencias de casos de cobertura estudiantil en su trabajo anterior, por lo que realizó trabajos con la comunidad Educativa tratando de evitar la pérdida de más estudiantes. El Docente inició una Licenciatura en Tecnología e Informática en el (2008) la cual debido a su nuevo trabajo en el Tolima no pudo terminarla

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



### *El Señor Rector*

José Vicente Candía; era Rector desde hace cuatro años de la Institución Educativa Riomanso (2008), Licenciado en Básica Primaria con énfasis en Sociales, con una especialización en Administración Educativa, y con 20 años de experiencia como Docente en diferentes Instituciones Educativas públicas del Departamento del Tolima, tales como la Institución Educativa “San Pedro” del municipio de Dolores (1990), “Jorge Eliecer Gaitán” Ataco (1995), “Francisco de Miranda” Rovira (2001). Había participado en diferentes capacitaciones sobre pedagogía, enviadas por la secretaría de Educación y Cultura del Tolima. Los cursos le han servido para el buen manejo de las relaciones rector-docente y para la orientación escolar de los profesores a su cargo. Además realizó grandes diligencias para la mejora y embellecimiento de la planta física de la Entidad Educativa, fue gestor primordial para la sostenibilidad de la Institución, jefe inmediato del docente Luis David Rodríguez y principal colaborador en la búsqueda de una solución al cierre de la Institución Educativa.

### *Secretaria de Educación y Cultura del Tolima (Colombia)*

En 1822 el general Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la Gran Colombia, fundó el “Colegio San Simón”, que fungió como una especie de universidad local, donde se educaron muchas generaciones de jóvenes tolimeses. Así mismo, en 1890, siendo presidente de la República don Carlos Holguín, fue fundada la “Escuela Normal de Señoritas”, en la Normal se formaron para la docencia las más destacadas jóvenes del Tolima hasta cuando, muchos años después, se abrieron para ellas las puertas de las universidades. Al pasar el tiempo fue llamada Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se había consolidado como una entidad oficial del orden departamental que lideraba y garantizaba la prestación integral del Servicio Educativo y Cultural a la comunidad tolimese con altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia a

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



través del uso adecuado de nuevas tecnologías apoyado por personal altamente calificado y regido por principios de responsabilidad, honestidad, equidad, transparencia, respeto por el individuo y efectividad, basados en un sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo.

El docente Pedro José Leal Quevedo era el nuevo “Secretario de Educación”. Pedro José desempeñó el cargo de asesor de Planeación Departamental de la Gobernación del Tolima en el periodo 2008 al 2011, fue consultor del Instituto Interamericano Cooperación Agrícola; docente catedrático en diferentes asignaturas desde el año 1997 hasta el 2001 y profesional de la administración departamental en el período 1981 al año 1992

### *Visita del Rector y Docente a la Secretaría de Educación*

Durante la visita a la Secretaría de Educación y Cultura, el señor Rector y el docente Luis David Rodríguez expusieron la problemática sobre la cobertura en la Institución Educativa Riomanso sede “La Esmeralda” y la preocupación por el posible cierre de la Institución, con el objetivo de dejar constancia por si la Secretaría de Educación Y Cultura del Tolima llegase a visitarlos; el docente Luis David Rodríguez le propuso al señor Pedro José Leal Quevedo que le conceda un plazo conveniente para aplicar estrategias que eviten la deserción de más estudiantes, amplié la cobertura escolar e impida el cierre de la Institución Educativa.

### *De Regreso a su Casa*

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



El Docente Luis David Rodríguez decidió regresar a su casa luego de aquella reunión en la Secretaría de Educación, comentando lo sucedido a su señora esposa quien reside desde su nombramiento en el corregimiento de “Riomanso”, haciéndole ver el posible cierre de la Institución Educativa..

Su esposa le recomendó que por el momento descansara y esperara los resultados de su lucha en colaboración con el señor Rector de impedir el cierre de la Institución Educativa, por medio de estrategias y proyectos novedosos que atrajeran nuevamente los educandos. Ante la necesidad de Identificar y Resolver el problema Luis David se preguntó, ¿cómo soluciono el problema de la cobertura escolar para que no me cierren la Escuela.

### Notas de enseñanza:

Tabla 1

Notas de Enseñanza

Resumen del caso	En Noviembre de 2011, Luis David Rodríguez, docente en básica primaria de la Institución Educativa Riomanso sede la Esmeralda del Municipio de Rovira Tolima (Colombia) en colaboración con el señor Rector, Expusieron la problemática de cobertura estudiantil ante la Secretaría de Educación y cultura del Tolima, con el objetivo de solicitar un plazo conveniente para la implementación de estrategias y proyectos novedosos que eviten la deserción de más estudiantes, amplié la cobertura escolar e impida el cierre de la Institución Educativa. Ante la necesidad de Identificar y Resolver el problema Luis David se preguntó, ¿cómo soluciono el problema de la cobertura escolar para que no me cierren la Escuela.
Objetivos de enseñanza que	Objetivos de la Sesión

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión:** (03-07-2012)

#### AVISO LEGAL

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



<p>persigue el caso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificar las personas idóneas que le lleven a la pronta solución de su caso a través del debido proceso y seguir laborando como docente en el próximo año lectivo.</li> <li>❖ Analizar las principales consecuencias que se genera frente a la poca cobertura estudiantil.</li> <li>❖ Conocer el conducto regular que le permitan desarrollar un debido proceso, para poder solucionar su problemática en la Institución Educativa la Esmeralda.</li> <li>❖ Identificar las estrategias para la solución del caso que uso el docente, para que los estudiantes tengan bases y competencias si se les presenta un caso similar</li> </ul> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollar las estrategias y proyectos adecuados para la solución que se plantea en un caso real.</li> <li>❖ Desarrollar capacidad de análisis en los estudiantes para la solución de un caso real</li> <li>❖ Lograr que los educandos tengan conocimiento del conducto regular y sepan utilizarlas en la práctica del diario vivir.</li> </ul>
-------------------------	---

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



<p>Temas relacionados con el caso,</p> <p>Actividades previas para el docente el rector y la Dra. Isabel Castro</p>	<p>Teoría del Conocimiento</p> <p>Idealismo</p> <p>Leer los siguientes libros:</p> <p>Congreso de Colombia. (1994). <i>Ley General de Educación de Colombia. (Ley 115 de 1994)</i>. Colombia. Recuperado el 10 de marzo del 2012 de <a href="http://www.sedtolima.gov.co/portal2/portal/consulta.php?id=4">http://www.sedtolima.gov.co/portal2/portal/consulta.php?id=4</a></p> <p>Congreso de Colombia. (1982). <i>Régimen de Traslados: Decreto número 180 de 1982</i>. Colombia: N.A. Recuperado el 10 de marzo del 2012 de <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1313">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1313</a></p> <p>Congreso de Colombia. (2002). <i>Estatuto de Profesionalización Docente: Decreto 1278 de Junio 19 de 200</i>. Colombia. Recuperado el 10 de marzo del 2012 de <a href="http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf">http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf</a></p> <p>Cabrera, M.A. <i>Hayden White y la teoría del conocimiento histórico. Una aproximación crítica</i>. Recuperado el 11 de marzo del 2012 de <a href="http://www.mendeley.com/research/hayden-white-y-la-teora-del-conocimiento-historico-una-aproximacin-crtica-22/#">http://www.mendeley.com/research/hayden-white-y-la-teora-del-conocimiento-historico-una-aproximacin-crtica-22/#</a></p>
---	--

Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (03-07-2012)

#### AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



<p>Contestar las Preguntas en relación al caso para como actividad previa</p>	<p>Si tú fueras el Rector José Vicente Candía quien es el jefe inmediato del Docente y colaborador para evitar el cierre de la Institución Educativa ¿qué propuestas utilizarías para justificar la falta de cobertura de estudiantes y buscar el mejor beneficio para el Docente?</p>
<p>Planeación de actividades, antes y durante la sesión en la que usará el caso.</p>	<p>Si tú fueras el Docente Luis David Rodríguez. ¿Qué propuestas utilizarías para convencer al Secretario de Educación y Cultura para que te conceda un plazo conveniente para evitar el cierre de la Escuela?</p>
<p>preguntas para un grupo pequeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Organizar grupos de tres compañeros para la revisión del caso “ Problemática actual Educativa “Cobertura Estudiantil” con el propósito de tener una idea y poder responder a ciertas preguntas más adelante</li> <li>❖ Después de la revisión del caso cada grupo argumenta Posibles soluciones del caso</li> <li>❖ Se verifican todas las posibles soluciones del caso de cada grupo</li> <li>❖ A continuación las preguntas para un grupo pequeño acerca del caso</li> </ul>
	<p>Según las preguntas planteadas en las actividades previas: Analice las respuestas de sus compañeros ¿Cuántos compañeros</p>

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



	tienen la misma respuesta de si tú fueras el Rector? ¿Cuántos compañeros tienen la misma respuesta de si tú fueras el Docente? ¿Cuál de las preguntas en sus respuestas tuvieron mayor incidencia los compañeros? ¿Por qué?
Preguntas para Manejo en la plenaria	¿Es la postura del señor rector sobre teoría del conocimiento? ¿Por qué? Ver anexo 1 ¿Es la postura del docente Luis David Rodríguez sobre la teoría Idealista? ¿Por qué? Ver anexo 2
Preguntas detonantes	¿Por qué hay tan poca cobertura estudiantil en la Institución Educativa “La Esmeralda”? ¿Crees que el rector siendo colaborador del caso pueda darle una pronta y mejor solución al Docente? ¿Qué sucedería con el Docente en caso de no obtener una pronta solución a su caso? ¿Crees que será cerrada la Institución Educativa?
Plan Tablero	Dividir el tablero en siete columnas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Columna. <i>Información relevante del caso</i></li> <li>2. Columna. <i>¿Cómo afecta la cobertura de estudiantes en esta situación?</i></li> <li>3. Columna. <i>¿Qué es la teoría del conocimiento?</i></li> <li>4. Columna. <i>¿Qué es el idealismo?</i></li> <li>5. Columna. <i>¿Cómo debe seguir un debido proceso para la solución del problema?</i></li> <li>6. Columna. <i>¿Cómo generar Conocimiento de forma Correcta?</i></li> <li>7. Columna. <i>Conclusión del caso</i></li> </ol>
Tiempos	10 minutos para la información relevante del caso

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*





Planeados para cada actividad	15 minutos para pequeños grupos pequeños 20 minutos para la sesión plenaria 15 minutos para conclusión 20 minutos explicación de conceptos
Análisis del caso donde se espera que el autor proporcione una o varias soluciones al mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que el docente utilice estrategias para copilar los estudiantes necesarios para el no cierre de la Escuela.</li> <li>➤ Pedirle al Secretario de Educación que le conceda un plazo conveniente, para evitar el cierre de la Institución Educativa</li> <li>➤ Trabajo colaborativo entre el docente Luis David Rodríguez y el Rector José Vicente Candia, para la solución del caso</li> </ul>
Epílogo del caso en el que se diga qué fue lo que pasó	<p>El docente Luis David Rodríguez en colaboración con el señor Rector José Vicente Candia, afrontaron el desafío de la aplicación de estrategias y proyectos novedosos obteniendo como resultado el sostenimiento y ampliación de la cobertura estudiantil, permitiéndole reflexionar sobre la importancia de mantener en funcionamiento las Instituciones Educativas y se logre brindar una educación a todos los niños.</p> <p>Las estrategias y proyectos que se realizaron fueron implementación de las Técnicas de la Información y Comunicación en la enseñanza-aprendizaje y el Proyecto del Plan Padrino,</p>

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



## Anexo 1 “la teoría del conocimiento histórico. Una aproximación crítica”

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



Para lograr concebir la postura del rector es necesario conocer sobre la “teoría del Conocimiento” de Hayden White. Las últimas décadas han sido testigos de un inusitado y creciente interés por la cuestión del conocimiento histórico, así como de un debate, cada vez más intenso y concurrido, sobre la naturaleza y las condiciones de producción de dicho conocimiento. Basta con asomarse a los índices de las revistas especializadas, a los catálogos editoriales o a los programas de congresos y seminarios para percatarse al instante de esta circunstancia. Durante ese tiempo ha tenido lugar, además, un notable incremento de los pronunciamientos críticos en contra de las concepciones del conocimiento histórico heredadas de las décadas precedentes. Como consecuencia de ello, se ha producido una apreciable renovación de los puntos de vista sobre esta cuestión y de las posturas teóricas que intervienen en el debate. Aunque más bien habría que decir que han sido la propia proliferación de las críticas y la consiguiente aparición de concepciones no convencionales sobre el conocimiento histórico las que han despertado y estimulado ese interés y han encendido el debate. Mientras los supuestos establecidos sobre la naturaleza del conocimiento producido por la investigación histórica habían sido ampliamente aceptados y gozaban de buena salud, la cuestión requería una atención menor y quedaba al cuidado de filósofos e historiadores y de un puñado de historiadores particularmente inclinados hacia los asuntos de orden teórico. Pero cuando las tranquilas aguas epistemológicas de la disciplina histórica comenzaron a ser agitadas por esas nuevas voces críticas y lo hasta entonces dado por evidente empezó a ser puesto en entredicho, la cuestión del conocimiento histórico pasó a ser objeto de una atención, una reflexión y una discusión cada vez más vivas. Al tiempo que el círculo de historiadores preocupados por dicha cuestión e involucrados en el debate se ampliaba considerablemente. No en vano tales críticas afectaban de lleno no sólo a Pasado y Memoria.

La razón de ser misma de la disciplina histórica, tal como había sido concebida hasta ese momento, sino a la estabilidad profesional de los historiadores como productores de saber sobre los asuntos humanos.

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Entre los autores que han contribuido a reavivar el debate epistemológico en historia y a renovar nuestra concepción del conocimiento histórico ocupa un lugar preeminente Hayden White (quien, además, fue un auténtico pionero en este campo). El propósito de este artículo es ofrecer una primera aproximación a la contribución de White a la teoría del conocimiento histórico. Por supuesto, su obra abarca (o es relevante para) muchos otros aspectos de la investigación histórica, pero aquí me ocuparé exclusivamente de sus implicaciones epistemológica. Una elección que está plenamente justificada por la propia obra de White, pues éste definió desde el principio como uno de sus objetivos primordiales el de contribuir «a la actual discusión del problema del conocimiento histórico» y el de aportar «una nueva perspectiva sobre el actual debate en torno a la naturaleza y función del conocimiento histórico»<sup>1</sup>. En la primera parte, se presentarán aquellos elementos de la obra de White que considero sus contribuciones más genuinas, perdurables y de mayor trascendencia a la teoría del conocimiento histórico, con el fin de poder calibrar de qué manera y en qué grado dichos elementos nos obligan a reconsiderar los supuestos epistemológicos sobre los que la investigación histórica se había asentado con anterioridad. Esta aproximación quedaría incompleta, sin embargo, si, a la vez, no se realizara una evaluación crítica de su propuesta epistemológica. Eso es lo que trataré de hacer en la segunda parte del artículo. A la luz del debate epistemológico reciente, algunos de los postulados de White han perdido actualidad y plausibilidad, aparecen como discutibles e, incluso, presentan claras inconsistencias. Existen, asimismo, ciertas cuestiones que White no llegó a abordar o que, aun haciéndolo, no resolvió de una manera que hoy consideraríamos satisfactoria. Y es lógico que así sea, pues la obra de White fue concebida en un contexto teórico e intelectual particular, diferente del actual.

La obra de White forma parte del movimiento de reacción crítica contra la noción objetivista o representacionista de conocimiento histórico predominante en la década de 1960. Es decir, contra el supuesto de que el resultado producido por la investigación histórica es una representación objetiva de la realidad. No

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión:** (03-07-2012)

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



sólo en el sentido más trivial de que es (o puede ser) una representación imparcial, sino, sobre todo, en el sentido de que capta y reproduce las propiedades, relaciones y significados intrínsecos de los hechos históricos

## Anexo 2 El “idealismo platónico”



Término “idealismo” es bastante común para referirse a las ideas platónicas y neoplatónicas. Sin embargo, desde la perspectiva de la teoría de los universales, los filósofos de inspiración platónica son en rigor, 'realistas' por tanto las ideas poseen una existencia 'real'.

Platón uso el término 'idea' para designar la forma de una realidad 'eterna' e 'inmutable'. Y en este sentido, la idea es el 'espectáculo' ideal de una cosa. Así, concebirá con frecuencia que las ideas son modelos de las cosas o también las cosas mismas en su estado de perfección. Por ello la idea no puede aprehenderse sensiblemente sino que su visibilidad depende de la mirada interior. En consecuencia, Platón iría reduciendo las ideas a objetos matemáticos y a ciertas cualidades como la bondad y la belleza. Más tarde, Aristóteles negará que las ideas pudieran tener una existencia independiente de la realidad sensible.

*Este caso fue escrito por Jorge Armando Ospina Ramírez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (03-07-2012)**

### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*

